



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

718/2001

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al Día Mundial de la Diabetes que se celebra el día 14 de noviembre de cada año, fecha introducida por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante el preocupante aumento en la incidencia de la diabetes alrededor del mundo.

ARTÍCULO 2º.- PROMOVER en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia la celebración de la fecha indicada precedentemente, cuyo tema central para el período 2014 - 2016 es "Vida saludable y diabetes", proponiendo se lleven adelante una amplia variedad de actividades, dirigidas a diversos grupos, algunas de las cuales pueden ser:

- programas de radio y televisión;
- actividades deportivas;
- proyecciones gratuitas sobre la diabetes y sus complicaciones;
- encuentros informativos públicos;
- campañas de carteles y folletos;
- exposiciones y talleres sobre la diabetes;
- ruedas de prensa;
- artículos en periódicos y revistas;
- actividades para niños y adolescentes;
- iluminación de monumentos;
- caminatas;
- carreras;
- carreras de bicicleta.

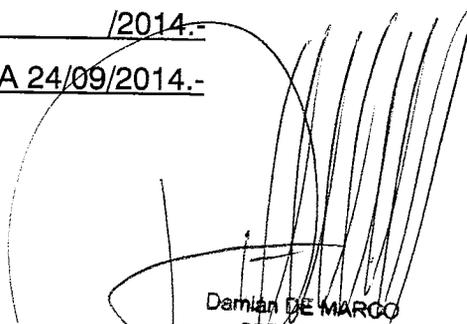
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 252 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co


C.P. ALBERTO ABEL ARCE
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA